



Gaceta Municipal

Martes 10 de septiembre de 2024

Número 32

Volumen 3

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Sumario

Acuerdo por el cual se actualiza el costo de ciento cuarenta y ocho armas de fuego y su integración en los registros contables y de control de inventarios de Bienes Muebles.

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Acuerdo por el cual se actualiza el costo de ciento cuarenta y ocho armas de fuego y su integración en los registros contables y de control de inventarios de Bienes Muebles.

Que en la Octogésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada en fecha nueve de septiembre de dos mil veinticuatro en el Segundo Punto del Orden del Día: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 y 2 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; 315 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Apartado D denominado “Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles”; sección D.1. denominada “Bienes Muebles”; subsección D.1.1. denominada “Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario”; subsección D.1.2. “Cambio de Destino de un Bien Mueble” y subsección D.1.4. denominada “Control de Inventario de Bienes Muebles” de los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; apartado 10 denominado “Bienes sin valor de adquisición o sobrantes” de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; y apartado 8 denominado “Monto de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles” del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza la actualización del costo, así como su integración en los Registros Contables y de Control de Inventarios de Bienes Muebles, de ciento cuarenta y ocho armas de fuego identificadas bajo los números de inventario comprendidos del TLA-092-Q00-031519 al TLA-092-Q00-031666, las cuales se detallan en el anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Subdirección de Patrimonio Municipal, realice los trámites administrativos correspondientes, para que se integre en los Registros Contables y de Control de Inventarios de Bienes Muebles, el costo de las armas de fuego descritas en el resolutivo Primero del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Tesorería Municipal, para que, en coordinación con Subdirección de Patrimonio Municipal, realice los registros contables de los bienes muebles, materia del presente Acuerdo.

CUARTO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México 2022-2024

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado
Presidente Municipal Constitucional

C. Ivette Yadira Campos Padilla
Primera Síndica

C. Blanca Isabel Padilla Luna
Segunda Síndica

C. Samuel Ugalde Chávez
Primer Regidor

C. Teresa Garduño Suárez
Segunda Regidora

C. Rafel Johnvanny Rivera López
Tercer Regidor

C. Nadya de Jesús Cruz Serrano
Cuarta Regidora

C. Víctor Manuel Pérez Ramírez
Quinto Regidor

C. Verónica Liliana Rocha Vélez
Sexta Regidora

C. Christian Alejandro Quintana Muñoz
Séptimo Regidor

C. Iván Moisés Gatica López
Octavo Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha
Novena Regidora

C. Mauricio Ontiveros Salgado
Décimo Regidor

C. Marisela Blanquet Torres
Décima Primera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez
Décimo Segundo Regidor

C. Edmundo Rafael Ranero Barrera
Secretario del Ayuntamiento



www.tlalnepantla.gob.mx